



Embajada de la República de Cuba
San José

1

San José, 21 de diciembre de 2023

R/S 10/2024

Sr. Eliécer Feinzaig Mintz
Diputado
Jefe de Fracción
Partido Liberal Progresista
Asamblea Legislativa

Señor Diputado:

Por considerarlo de su interés tengo a bien trasladarle la Resolución 19/2023, publicada el 7 de diciembre de 2023, en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

Dicha Resolución incluye la Lista Nacional de personas y entidades que en virtud de la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional y el ordenamiento jurídico interno, han sido sometidas a investigaciones penales y se encuentran buscadas por las autoridades cubanas, a partir de su implicación en la promoción, planificación, organización, financiamiento, apoyo o comisión de actos materializados en el territorio nacional o en otros países, en función de actos de terrorismo.

Cuba ha tenido siempre un desempeño ejemplar en el enfrentamiento al terrorismo, cumpliendo estrictamente con sus compromisos como Estado Parte de los 19 convenios internacionales en materia de terrorismo, y con las obligaciones emanadas de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, incluyendo la 1373(2001).



Embajada de la República de Cuba
San José

2

Nuestro país ha sido víctima de actos terroristas que han costado la vida a 3478 personas y causado mutilaciones a otras 2099, jamás ha participado en la organización, financiación o ejecución de actos terroristas. El Gobierno cubano nunca ha apoyado, ni apoyará actos de esta naturaleza.

Llamo su atención a que, entre esas personas, se encuentra el Sr. Orlando Gutiérrez Boronat (Nro. 52) a quien Usted recibiera el pasado 7 de agosto en la Asamblea Legislativa. Esta persona está incluida en el Expediente Investigativo 71/2021, "iniciado por incitar a la realización de acciones que afectan el orden social en Cuba, mediante actos violentos contra funcionarios públicos y el normal funcionamiento de entidades socioeconómicas; así como promover la agresión armada contra Cuba".

También se incluyen organizaciones de carácter terrorista basificadas en el Estado de La Florida y que integran la llamada "Asamblea de la Resistencia Cubana" que preside el Sr. Gutiérrez Boronat. Entre estas se encuentran Alpha-66; Hermanos al Rescate; Movimiento Democracia; Junta Patriótica Cubana; Movimiento 30 de noviembre y el Partido Nacionalista Cubano.

Adicionalmente también le hago llegar información adicional sobre los vínculos del Sr. Gutiérrez Boronat con elementos terroristas como el difunto Luis Posada Carriles, autor del sabotaje a un avión civil cubano el 6 de octubre de 1976 en el que perecieron 73 personas inocentes. Esta persona también estuvo involucrada en otros actos terroristas contra hoteles y en planes de atentados contra la vida del Presidente de la República de Cuba por lo cual fue juzgado y sancionado en Panamá.



Embajada de la República de Cuba
San José

3

El Sr. Gutiérrez Boronat también preside la organización "Directorio Democrático Cubano", mayor receptora de fondos del Gobierno de los Estados Unidos para llevar a cabo su labor subversiva contra Cuba. Al respecto le adjunto el informe de auditoría de "Abella, García, Güell & Company, LLP, Certified Accountants & and Business Consultans" sobre el financiamiento recibido por dicha organización al 31 de diciembre de 2019.

Respecto a las organizaciones terroristas a las que se vincula el Sr. Gutiérrez Boronat, hay una voluminosa información disponible en internet de documentos desclasificados de agencias del Gobierno de los Estados Unidos como el FBI y la CIA particularmente en los recopilados por el Comité Selecto de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos sobre Asesinatos.

En la red también puede encontrar publicaciones de todas estas personas y organizaciones en las que se hacen llamados a una invasión militar a Cuba y a la realización de actos de sabotaje a su economía y al asesinato de sus dirigentes y autoridades.

Parte de esa información la he podido recopilar y puedo compartirla con Usted si lo considera necesario.

Esta información se la estoy remitiendo igualmente al Presidente de la Asamblea y a los Jefes de Fracción en tanto algunos de ellos también recibieron al Sr. Boronat.

Aprovecho la ocasión para desearle un próspero año 2024.

Atentamente,

Jorge Rodríguez Hernández
Embajador

